

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2019.

2º. ÁREA DE PRESIDENCIA. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Beca de formación para licenciados/grados en Documentación o Información y Documentación, anualidad 2019. Adjudicación.

Se adjudicó una beca de formación para licenciados/grados en Documentación o Información y Documentación, a realizar en el Departamento de Imagen y Promoción Institucional del Área de Presidencia, durante la anualidad 2019, con una duración de seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2019, prorrogable por otros seis meses.

3º. ÁREA DE PRESIDENCIA. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Becas de formación en Comunicación Audiovisual, anualidad 2019. Adjudicación.

Se adjudicaron dos becas de formación en Comunicación Audiovisual, a realizar en el Departamento de Imagen y Promoción Institucional del Área de Presidencia, durante la anualidad 2019, con una duración de seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2019, prorrogables por otros seis meses.

4º. CULTURA. "Convocatoria de subvenciones Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para el fomento de la lengua y cultura popular valenciana. Anualidad 2018". Dejar sin efecto.

Se dejó sin efecto la ayuda concedida al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant al amparo de la "Convocatoria de subvenciones Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para el fomento de la lengua y cultura popular valenciana. Anualidad 2018", para la realización de la actividad denominada "Publicació àlbum il.lustrat: 'Historia Dones de Sant Joan'", por haber incumplido el beneficiario la obligación de justificar la misma.

5º. CULTURA. "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2019". Aprobación bases y convocatoria.

Se aprobó la Convocatoria denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro, anualidad 2019", así como las Bases que habrán de regirla.

6º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-125/2018 "Servicio de mantenimiento de los equipos Multifunción en la Modalidad pago por copia para los Sistemas de la Diputación de Alicante. Anualidades 2019-2020". Aceptación propuesta de adjudicación.

Se aceptó la propuesta de adjudicación del contrato A5O-125/2018 "Servicio de mantenimiento de los equipos Multifunción en la Modalidad

pago por copia para los Sistemas de la Diputación de Alicante. Anualidades 2019-2020", a favor de la Mercantil RICOH ESPAÑA, S.L.U., para el Lote 1, y a favor de la Mercantil TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L., para el Lote 2, y se acordó practicar a los mismos el requerimiento que prescribe el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

7º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 473/2018, de fecha 5 de diciembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Cuarta. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 473/2018, de fecha 5 de diciembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Cuarta, que desestima el Recurso de Apelación interpuesto contra Sentencia del Juzgado de lo contencioso administrativo número 2 de Alicante, recaída en el recurso de ese orden, formulado frente al Ayuntamiento de Castalla, en relación con el inicio de expediente de fijación de justiprecio por ocupación indebida de parte de una finca propiedad de los demandantes.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

EL OFICIAL MAYOR,